Centro Médico - Cali
Calle 38 Norte # 4N - 33 B/ La Flora
(2) 641 0715 - 316 756 8294 - 311 618 1695

Sede Administrativa - Cali
Calle 21N # 6N - 14 Of. 306 B/ Sta. Mónica Residencial
(2) 660 07 14 - 660 0716 - 310 604 5055

Corazón y Aorta
Más vida

Popayán 1 de enero de 2025

Estimada
XIMENA IBARRA
GERENTE
Hospital Susana López de Valencia E.S.E.

Asunto: **CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**

Cordial Saludo,

Yo, **MARIO HEANO LOPEZ,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.610.981 De CALI, actuando en nombre y representación de CORAZON Y AORTA SAS, sociedad constituida por escritura pública No. 3145 De la Notaría CUARTA de CALI, debidamente registrada en la Cámara de comercio de CALI, domiciliada en CALI, por medio de la presente me permito presentar propuesta para la invitación, cuyo objeto es la contratación PRESTAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y DE APOYO DIAGNOSTICO EN CARDIOLOGIA PARA EL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA, de acuerdo con las condiciones establecidas en los estudios de conveniencia y declaro:

1.- Que, bajo juramento, que no me hallo incurso en ninguna de las causales de inhabilidad y / o incompatibilidades establecidas en la ley 80 de 1993 arts. 8º. Y 9º, demás normas sobre la materia y que tampoco me encuentro incurso en ninguno de los eventos previstos cono prohibiciones especiales para contratar, que en caso de sobrevenir alguna inhabilidad o incompatibilidad me haré responsable frente al Hospital y frente a terceros por los perjuicios que se ocasionen.

2. Que ninguna persona o entidad distinta de la aquí nombrada tiene intereses en esta propuesta, ni en el contrato que como consecuencia de ella se llegare a celebrar y que por consiguiente sólo compromete a la persona jurídica o natural por mí representada.

3. Que no he sido sancionado mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna entidad oficial dentro de los últimos cinco (5) años anteriores al cierre de este proceso.

4. Que conozco los estudios de conveniencia, los anexos, especificaciones y demás documentos de la invitación y que acepto todos los requisitos en él contenidos.

5. Que en caso de que sea aceptada nuestra propuesta, nos comprometemos a suscribir el contrato correspondiente, en el lapso de tiempo señalado en los estudios de conveniencia.

Centro Médico - Cali
Calle 38 Norte # 4N - 33 B/ La Flora
(2) 641 0715 - 316 756 8294 - 311 618 1695

Sede Administrativa - Cali
Calle 21N # 6N - 14 Of. 306 B/ Sta. Mónica Residencial
(2) 660 07 14 - 660 0716 - 310 604 5055

Corazón y Aorta
Más vida

6. Que conozco la información general y específica y demás documentos de la invitación y acepto los requisitos en ellos contenidos.

7. Que tengo en mi poder los documentos que integran los estudios de conveniencia y sus anexos.

8. Que realizaré los trámites necesarios para el perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato en el término señalado en los estudios de conveniencia.

9. A continuación relaciono la documentación exigida por el HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO y que incluyó en la propuesta.

10. Que todos los documentos y datos que se consignan en mi propuesta técnica y económica son veraces.

11. Autorizo al Hospital Susana López de Valencia, para que todos los actos administrativos que se expiden en ocasión del presente proceso contractual sea enviado a la siguiente dirección de correo electrónico: gerente@corazonyaorta.com conveniospopayan@corazonyaorta.com

12. Igualmente señalo como dirección donde se pueden remitir por correo documentos, notificaciones o comunicaciones relacionadas con la presente invitación, la siguiente:
Dirección: CALLE21 N# 6N -14 CALI Teléfono 602 6600714 E-mail gerente@corazonyaorta.com notificaciones@corazonyaorta.com Ciudad CALI.

Atentamente,

Nombre: MARIO HENAO LOPEZ
C. C. No.: 16.610.981
Dirección: CALLE21 N# 6N -14
Teléfono móvil: 318 7171091

Centro Médico - Cali
Calle 38 Norte # 4N - 33 B/ La Flora
(2) 641 0715 - 316 756 8294 - 311 618 1695

Sede Administrativa - Cali
Calle 21N # 6N - 14 Of. 306 B/ Sta. Mónica Residencial
(2) 660 07 14 - 660 0716 - 310 604 5055

Corazón y Aorta
Más vida

Popayán 1 de Enero de 2025

Estimada
XIMENA IBARRA
GERENTE
Hospital Susana López de Valencia E.S.E.

Cordial Saludo,

ASUNTO: PRESENTACION DE LA PROPUESTA PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y DE APOYO DIAGNOSTICO EN CARDIOLOGIA

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA:

Corazón y Aorta SAS nace en Santiago de Cali en el año 2005, montando unidades de Cirugía Cardiovascular, bajo el modelo de outsourcing dentro de diferentes IPS.

Con el tiempo, el modelo de prestación de servicios de la empresa se ha ido perfeccionando, lograndoun mejor relacionamiento con nuestros clientes y sus usuarios e incluyendo en el portafolio otros servicios de Alta Complejidad de manera integral como Hemodinamia, Neurorradiologia, Electrofisiología, Cirugía Vascular periférica, Radiología Intervencionista, entre otros.

Nuestra mayor fortaleza es entender las necesidades de los pacientes, para poder ofrecer solucionesa las mismas. Por esta razón, montamos unidades en ciudades intermedias que facilitan el acceso a los servicios. Actualmente contamos con una sede en Buga, donde prestamos el servicio integral acorde a nuestra filosofía. En la ciudad de Cali, tenemos el Centro Médico Corazón y Aorta, en donde realizamos los procedimientos no invasivos.

Contamos con una nueva unidad cardiovascular en la Ciudad de Popayán, dentro del Hospital Susana López de Valencia, para la atención integral de los pacientes de la región, iniciando con la Consulta Externa Especializada, apoyos diagnósticos de cardiología no invasiva como HOLTLR, MAPA, prueba de esfuerzo, ecocardiogramas, entre otros, su tratamiento a través de los servicios de angiografía, neurorradiologia, electrofisiología, radiología intevencionista, cirugía cardiovascular y endovascular y finalizando en la rehabilitación cardiaca del paciente.

Nos relacionamos con las redes de atención primaria, para dar solución a los problemasde remisión y oportunidad que presentan las aseguradoras. Es en estos puntos donde hacemos la mayor diferencia.

CAPACIDAD TECNICA Y OPERATIVA

Nuestros especialistas en cardiología, cardiología intervencionista cirugía cardiovascular, electrofisiología, radiología intervencionista, neuro radiología, cirugía vascular y endovascular y personal de apoyo; reconocidos en la región por su calidad y calidez. Contamos con equipos de alta tecnología, que nos brindan total respaldo para prestar un servicio confiable con calidad y pertinencia.

Centro Médico - Cali
Calle 38 Norte # 4N - 33 B/ La Flora
(2) 641 0715 - 316 756 0294 - 311 610 1695

Sede Administrativa - Cali
Calle 21N # 6N - 14 Of. 306 B/ Sta. Mónica Residencial
(2) 660 07 14 - 660 0716 - 310 604 5055

Corazón y Aorta
Más vida

RECURSO HUMANO

El talento humano en salud disponible se encuentra debidamente certificado y registrado en el RETHUS, conformado por especialistas en cardiología, cardiología intervencionista cirugía cardiovascular, electrofisiología, radiología intervencionista, neuro radiología, cirugía vascular y endovascular; médicos, instrumentador quirúrgico, profesionales en enfermería y fisioterapia tecnólogos asistenciales y auxiliares administrativos.

SERVICIOS A OFERTAR

Adjuntamos a esta carta la información detallada de los códigos CUPS, descripciones y tarifas correspondientes a cada servicio. Estamos comprometidos a mantener estándares de calidad excepcionales, y estos servicios serán prestados con dedicación y profesionalismo en las instalaciones del Hospital Susana López.

CUPS	DESCRIPCIÓN	TARIFA FINAL
890428	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN CARDIOLOGIA	42.700
881202	ECOCARDIOGRAMA TRANSTORÁCICO	258.600
895001	MONITOREO ELECTROCARDIOGRÁFICO CONTINUO (HOLTER)	128.600
895004	MONITOREO AMBULATORIO DE PRESIÓN ARTERIAL SISTÉMICA	131.700
895100	ELECTROCARDIOGRAMA DE RITMO O DE SUPERFICIE SOD	19.600

PROMESA DE SERVICIO

1. Interconsulta – La ronda se realizará en la jornada de la mañana y tarde según necesidad del servicio, por el especialista y la jefe del servicio de lunes a sábado (sábados hasta la 12 md).

2. Ecocardiograma Transtorácico – Se dará respuesta a solicitudes de servicio en plazo máximo de 24 horas de lunes a sábado.

3. Monitoreo electrocardiográfico continuo (Holter) – Se dará respuesta a solicitudes de servicio en plazo máximo de 24 horas de lunes a sábado. Con solicitudes hasta el viernes medio día, con reporte de lectura el siguiente día hábil.

4. Monitoreo ambulatorio de presión arterial sistémica – Se dará respuesta a solicitudes de servicio en plazo máximo de 24 horas de lunes a sábado. Con solicitudes hasta el viernes medio día, con reporte de lectura el siguiente día hábil.

5. Electrocardiograma de ritmo o de superficie sod – Se entregarán las lecturas con una oportunidad de 12 horas, en días hábiles

Centro Médico - Cali
Calle 38 Norte # 4N - 33 B/ La Flora
(2) 641 0715 - 316 756 8294 - 311 618 1695

Sede Administrativa - Cali
Calle 21N # 6N - 14 Of. 306 B/ Sta. Mónica Residencial
(2) 660 07 14 - 660 0716 - 310 604 5055

Corazón y Aorta
Más vida

6. Personal de referencia y contrarreferencia teléfono 3174321293

7. Capacitación al personal asistencial de la baja complejidad y de la institución a fin de evitar las interconsultas o exámenes no pertinentes

Agradecemos la confianza depositada en nosotros y esperamos seguir contribuyendo al bienestar de los pacientes que atiende el Hospital Susana López.

Atentamente,

Nombre: **MARIO HENAO LOPEZ**
C. C. No.: 16.610.981
Dirección: CALLE21 N# 6N -14
Teléfono móvil: 318 7171091

Centro Médico - Cali
Calle 38 Norte # 4N - 33 B/ La Flora
(2) 641 0715 - 316 756 8294 - 311 618 1695

Sede Administrativa - Cali
Calle 21N # 6N - 14 Of. 306 B/ Sta. Mónica Residencial
(2) 660 07 14 - 660 0716 - 310 604 5055

Corazón y Aorta
Más vida

DECLARACION JURAMENTADA DE INEXISTENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Nombre o razón social del proponente CORAZON Y AORTA SAS

DECLARACION.

Yo **MARIO HENAO LOPEZ,** identificada con la cédula de ciudadanía **No. 16.610.981** expedida en CALI, actuando en nombre y representación de CORAZON Y AORTA SAS, sociedad constituida por escritura pública No. 3145 De la Notaría CUARTA de CALI, debidamente registrada en la Cámara de comercio de CALI, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en ninguna causal de INHABILIDAD o de INCOMPATIBILIDAD previstas en la Constitución Nacional, en la Ley 80 de 1993 Estatuto General de Contratación Pública, en el Artículo 8º de la Ley 1150 de 2007, 1474 de 2011 Estatuto anticorrupción, ley 734 de 2002 Código Disciplinario Único, y en las demás normas legales y en los Reglamentos Internos del Hospital Susana López de Valencia E.S.E., para suscribir Contratos con Entidades Estatales.

Expedida el primer (1) días del mes de Enero de 2025

Nombre: MARIO HENAO LOPEZ
C. C. No.: 16.610.981
Dirección: CALLE21 N# 6N -14
Teléfono móvil: 318 7171091

Corazón y Aorta

RELACION DE TRABAJADORES DE LA INSTITUCION DE UNIDAD CARDIO VASCULAR

No	CC	NOMBRE APELLIDO	Riesgo ARL	GENERO	ESCOLARIDAD	T. PROFESIONAL/PREGRADO	F. DE INGRESO	CARGO	Area de pretacion del servicio	EPS	ARL	AFP
1	1061776011	BRAVO ANACONA HELEN LORENA	III	F	Tecnico	AUXILIAR DE ENFERMERIA	4/12/2023	TRANSCRIPTORA HOSPITALARIA	UNIDAD CARDIOVASCULAR	ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA A.I.C. EPSI -CM	AXA	PROTECCON
2	38683556	CORREA MONCAYO SANDRA MILENA	V	F	Tecnico	CIRCULANTE DE SALA	4/12/2023	CIRCULANTE DE SALA	UNIDAD CARDIOVASCULAR	SANITAS	AXA	PORVENIR
3	1002956673	GALLEGO CORTES JUAN JOSE	V	M	Tecnico	AUXILIAR DE ENFERMERIA	4/12/2023	CIRCULANTE DE SALA	UNIDAD CARDIOVASCULAR	SANITAS EPS	AXA	PORVENIR
4	1061785637	HURTADO GARCIA DIANA MARCELA	I	F	Profesional	JEFE DE ENFERMERIA	4/12/2023	AUDITORA MÈDICA	UNIDAD CARDIOVASCULAR	NUEVA EPS	AXA	COLPENSIONES
6	1061738774	OTERO OLAVE ESTEBAN	I	M	Tecnico	AUX ADMINISTRATIVO EN SALUD	4/12/2023	AUXILIAR DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	UNIDAD CARDIOVASCULAR	SANITAS EPS	AXA	PROTECCON
7	1061748941	RODRIGUEZ RESTREPO JUAN CAMILO	V	M	Tecnico	AUXILIAR DE ENFERMERIA	4/12/2023	CIRCULANTE DE SALA	UNIDAD CARDIOVASCULAR	SANITAS EPS	AXA	COLPENSIONES
8	1061778406	ROJAS SANCHEZ MANUEL ANDRES	IV	M	Profesional	ING. BIOMEDICO	5/10/2023	INGENIERO BIOMEDICO	UNIDAD CARDIOVASCULAR	NUEVA EPS	AXA	COLPENSIONES
9	1002971530	CASTAÑO SOTELO LUIS GUSTAVO	I	M	Tecnico	AUXILIAR DE ENFERMERIA	1/04/2024	TRANSCRIPTOR(A) HOSPITALARIO(A)	UNIDAD CARDIOVASCULAR	NUEVA EPS	AXA	COLPENSIONES
10	1020797928	MONCAYO CAICEDO JHON ROBERTH	V	M	Profesional	MEDICO	1/08/2024	MEDICO HOSPITALARIO	UNIDAD CARDIOVASCULAR	SANITAS EPS	AXA	PORVENIR
11	1061693226	TERAN NARVAEZ CRISTINA ALEJANDRA	V	F	Profesional	MEDICO	22/10/2024	MEDICO HOSPITALARIO	UNIDAD CARDIOVASCULAR	NUEVA EPS	AXA	PORVENIR
12	94527886	FABIO ALEXANDER TABARES MORA	V	M	Especialista	CARDIOLOGO	1/03/2024	CARDIOLOGO	UNIDAD CARDIOVASCULAR	SURA	AXA	COLPENSIONES
13	76320467	MILTON JAVIER BERMUDEZ MARTINEZ	V	M	Especialista	CARDIOLOGO	1/03/2024	CARDIOLOGO CORREGIR EL NOMBRE EN EL APLICATIVO MILTON JAVIER BERMUDEZ MARTINEZ	UNIDAD CARDIOVASCULAR	SURA	AXA	COLPENSIONES
14	76318500	JOSE IGNACIO MOSQUERA JIMENEZ	V	M	Especialista	CARDIOLOGO	1/03/2024	CARDIOLOGO	UNIDAD CARDIOVASCULAR	SURA	AXA	COLPENSIONES
15	9297866	ARGEMIRO RAMON MARTINEZ CARVAJAL	V	M	Especialista	CARDIOLOGO	1/03/2024	CARDIOLOGO	UNIDAD CARDIOVASCULAR	SURA	AXA	COLPENSIONES
16	1065590987	NAVARRO NAVAJAS ALBERTO	V	M	Especialista	HEMODINAMISTA	1/10/2024	HEMODINAMISTA	UNIDAD CARDIOVASCULAR	SURA	AXA	COLPENSIONES
17	1059988333	KATERINE RIOS CUADROS	V	F	Profesional	MEDICO	18/11/2024	MEDICO HOSPITALARIO	UNIDAD CARDIOVASCULAR	NUEVA EPS	AXA	COLPENSIONES

Corazón y Aorta

CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN CORAZON Y AORTA S.A.S 2025

Código: GHM01-F-04
Versión: 2
Página 1 de 1
Fecha de modificación: 05-12-2022

ITEM	TEMA	OBJETIVO DE LA CAPACITACIÓN	DIRIDIGO A	RESPONSABLE	MES PROYECTADO	FECHA DE REALIZACIÓN	MES	NO. DE PERSONAL PROGRAMADOS	NO. PERSONAL QUE ASISTIÓ A LA CAPACITACIÓN	% COBERTURA ESPERADA
PROGRAMA DE FORMACION										
NOMBRE DEL PROCESO										
1	maquina de anestesia	Introducir al personal asistencial acerca de las funciones tecnicas que tiene los monitores Máquina de anestesia	PERSONAL ASISTENCIAL E INGENIERIA BIOMEDICA	BIOMEDCO	enero	12/01/2025	enero	5		100%
2	monitor epm 12, benevision n15	Introducir al personal asistencial acerca de las funciones tecnicas que tiene los monitores Multiparametrico	PERSONAL ASISTENCIAL E INGENIERIA BIOMEDICA	BIOMEDCO	enero	12/01/2025	enero	6		100%
3	mesa de cirugia mindray hybase 3000	Introducir al personal asistencial acerca de las funciones tecnicas que tiene la mesa de cirugia	PERSONAL ASISTENCIAL E INGENIERIA BIOMEDICA	BIOMEDCO	enero	12/01/2025	enero	6		100%
4	consola de contrapulsacion	Introducir al personal asistencial acerca de las funciones tecnicas que tiene la consola de contrapulsacion	PERSONAL ASISTENCIAL E INGENIERIA BIOMEDICA	ARROW MEDICAL	febrero	6/02/2025	febrero	5		100%
5	maquina extracorporea	Introducir al personal asistencial acerca de las funciones tecnicas que tiene la maquina extracorporea	INGENIERO BIOMÉDICO	ARROW MEDICAL	febrero	6/02/2025	febrero	1		100%
6	bombas de infusion	Introducir al personal asistencial acerca de las funciones tecnicas que tiene las bombas de infusion	PERSONAL ASISTENCIAL E INGENIERIA BIOMEDICA	B-BRAUN	febrero	6/02/2025	febrero	5		100%
7	reinducción sgi: política y objetivos de calidad, partes interesadas, roles y responsabilidades, mapa de procesos, información documentada, evaluación de desempeño, gestión de riesgos, mejoramiento continuo y no conformidades	Promover la cultura de calidad y mejoramiento, a través de la socialización de los elementos estratégicos y metodologías de la norma ISO 9001:2015, aplicado en Corazón y Aorta SAS.	TODO EL PERSONAL	COORDINADOR DE CALIDAD	15 Y 16 DE FEBRERO DEL 2024	15/02/2025	febrero	25		100%
8	reinducción sga: pgirasa, segregación en la fuente, política ambiental, programas ambientales	Promover la gestión ambiental, a través de la socialización de los aspectos normativos mas relevantes del sistema de gestión	TODO EL PERSONAL	COORDINADOR DE CALIDAD	15 Y 16 DE FEBRERO DEL 2024	16/02/2054	febrero	25		100%
9	ecógrafo g.e.	Introducir al personal asistencial acerca de las funciones tecnicas del Ecografo.	INGENIERO BIOMÉDICO	CLARITY DIAGNOSTICS	febrero	6/02/2025	febrero	1		100%
10	toma de muestras: pruebas en el punto de atención del paciente - (point of care testing - poct)	Cumplir con lo dispuesto en la Res. 3100 de 2019 y demás normativa aplicable	PERSONAL ASISTENCIAL	ENFERMERA JEFE	MARZO	8/03/2025	marzo	25		100%
11	manejo de la enfermedad cerebrovascular - acv	Cumplir con lo dispuesto en la Res. 3100 de 2019 y demás normativa aplicable	PERSONAL ASISTENCIAL	MEDICO INTERNISTA	MARZO	11/03/2025	marzo	18		100%
12	manejo del trauma craneoencefalico	Cumplir con lo dispuesto en la Res. 3100 de 2019 y demás normativa aplicable	PERSONAL ASISTENCIAL	MEDICO INTERNISTA	MARZO	21/03/2025	marzo	9		100%
13	procedimiento para el diagnóstico de muerte encefálica y muerte en asistolia.	Cumplir con lo dispuesto en la Res. 3100 de 2019 y demás normativa aplicable	PERSONAL ASISTENCIAL	MEDICO INTERNISTA	MARZO	23/03/2025	marzo	10		100%
14	gpc	Socializar las patologias mas frecuentes	PERSONALA ASISTENCIAS	MEDICO INTERNISTA	MARZO	20/03/2025	marzo	9		100%
15	socializacion del manual de gases medicinales	Introducir al personal asistencial acerca de las funciones tecnicas del Ecografo.	PERSONAL ASISTENCIAL	INGENIERO BIOMEDICO	marzo	20/03/2025	marzo	9		100%

ITEM	PROGRAMA DE FORMACION									
	TEMA	OBJETIVO DE LA CAPACITACIÓN	DIRIDIGO A	RESPONSABLE	MES PROYECTADO	FECHA DE REALIZACIÓN	MES	NO. DE PERSONAL PROGRAMADOS	NO. PERSONAL QUE ASISTIÓ A LA CAPACITACIÓN	% COBERTURA ESPERADA
	NOMBRE DEL PROCESO									
16	manejo balanza grado medico seca	Introducir al personal asistencial acerca de las [illegible] tecnicas del Ecografo.	PERSONAL ASISTENCIAL	INGENIERO BIOMEDICO	marzo	20/03/2025	marzo	10		100%
17	aspirador de secreciones	Introducir al personal asistencial acerca de las [illegible] tecnicas del Ecografo.	PERSONAL ASISTENCIAL	INGENIERO BIOMEDICO	marzo	21/03/2025	marzo	32		100%
18	programa institucional de tecnovigilancia	Introducir al personal asistencial acerca de las [illegible] tecnicas del Ecografo.	PERSONAL ASISTENCIAL	INGENIERO BIOMEDICO	marzo	21/03/2025	marzo	23		100%
19	comunicación acertiva y escucha activa	Capacitar a todo el personal sobre como mejorar la comunicacón	TODO EL PERSONAL	GESTIÓN HUMANA	ABRIL	11-ABRIL-24	marzo	100		100%
20	riesgo biomecanico	Dar a conocer los riesgos, concecuencias y medidas de control ante los movimientos repetitivos, postura levanramiento de cargas ; enfatizando en las medidas de prevencion de desordenes muculoesqueleticos	Todo el personal	SISSET	MAYO	16-mayo-24	marzo	108		100%
22	prevencion de accidentes laborales mecanico - electrico , quimico	Prevenir accidentes de trabajo mediante la identificacion condiciones y actos inseguros, peligros que se presentan al uso de herramientas manuales, instrumental quirurgico, conecciones electricas y manipulacion de productos de limpieza y desiinfeccion	Todo el personal	SISSET	MARZO	19-mar-24	marzo	4		100%
23	capacitación de manejo de extintores y prevención del fuego	capacitar a la birgada de emergencia sobre el manejo de extintores	BRIGADA DE EMERGENCIA	SST	MARZO	19-abril-2025	ABRIL	10		100%
24	ruta de atención a victimas de violencia sexual	Cumplir con lo dispuesto en la Res. 3100 de 2019 y demas normativa aplicable	PERSONAL ASISTENCIAL	SEGURIDAD DEL PACIENTE	ABRIL	22/04/2025	abril	32		100%
25	rcp: protocolo institucional de reanimación cerebo cardio pulmonar	Cumplir con lo dispuesto en la Res. 3100 de 2019 y demas normativa aplicable	PERSONAL ASISTENCIAL	SEGURIDAD DEL PACIENTE	ABRIL	22/04/2025	abril	20		100%
26	manejo de gases medicinales que incluya como mínimo la atención de emergencias	Cumplir con lo dispuesto en la Res. 3100 de 2019 y demas normativa aplicable	PERSONAL ASISTENCIAL	ING. BIOMEDICA	ABRIL	26/04/2025	abril	25		100%
27	pamec	Garantizar el cumplimiento normativo por parte de los servicios de salud	TODO EL PERSONAL ASISTENCIAL CM,BUGA Y PY	COORDINADOR DE CALIDAD	ABRIL	22/04/2025	abril	55		100%
28	prueba de esfuerzo	Introducir al personal asistencial acerca de las [illegible] tecnicas del Ecografo.	PERSONAL ASISTENCIAL E INGENIERIA BIOMEDICA	GERMAR MEDICAL	ABRIL	26/04/2025	abril	20		100%
29	liderazgo en acción	Capacitar a todos los coordinadores sobre liderazgo corporativo	DIRECTORES Y COORDINADORES	GESTIÓN HUMANA	MAYO	6-MAYO-25	mayo	14		100%
30	capacitacion de proteccion radiologica	tendra como objetivo general capacitar y actualizar a todos los trabajadores expuestos, en proteccion radiologica y para el uso seguro de los equipos generadores de radiacion ionizante.	TODO EL PERSONAL EXPUESTO A RADIACION	SISSET	ABRIL	03-abril-25	ABRIL	23		100%
31	estilos de vida saludable - prevencion del consumo alcohol y tabaco - autocuidado	Favorecer la implementación de estrategias que promuevan el desarrollo de estilos de vida y trabajo saludable. Prevenir habitos nocivos, adicciones y sus efectos que afecten en el autocuidado	Todo el personal	SISSET	MAYO	26-mayo-25	MAYO	108		100%

ITEM	PROGRAMA DE FORMACION									
	TEMA	OBJETIVO DE LA CAPACITACIÓN	DIRIDIGO A	RESPONSABLE	MES PROYECTADO	FECHA DE REALIZACION	MES	NO. DE PERSONAL PROGRAMADOS	NO. PERSONAL QUE ASISTIÓ A LA CAPACITACION	% COBERTURA ESPERADA
	NOMBRE DEL PROCESO									
32	politica de no reuso y procedimientos que garanticen el cumplimiento del no reúso de dispositivos médicos	Cumplir con lo dispuesto en la Res. 3100 de 2019 y demás normativa aplicable	PERSONAL ASISTENCIAL	SEGURIDAD DEL PACIENTE	MAYO	10/05/2025	mayo	50		100%
33	ruta de donantes - detección de donantes de componentes anatómicos - mantenimiento del donante de componentes anatómicos	Cumplir con lo dispuesto en la Res. 3100 de 2019 y demás normativa aplicable	PERSONAL ASISTENCIAL	SEGURIDAD DEL PACIENTE	MAYO	12/05/2025	mayo	35		100%
34	ruta de atención a solicitudes de eutanasia	Cumplir con lo dispuesto en la Res. 3100 de 2019 y demás normativa aplicable	PERSONAL ASISTENCIAL	SEGURIDAD DEL PACIENTE	MAYO	15/05/2025	mayo	38		100%
35	riesgo psicosocial	Brndar herramientas que pertmitan reducir la presencia de sintomas derivados del estrés que generen impacto influyendo en su comportamiento y su manera de reaccionar frente a situaciones extremas y cotidianas	Todo el personal	POR DEFINIR	MAYO	22/05/2025	mayo	105		100%
36	radiaciones ionizantes (rieso fisico)	Dar a conocer los riesgos, concecuencias y medida de control ante los movimientos repetitivos, posturas y levantamiento de cargas ; enfatizando en las medidas de prevencion de desordenes muculoesqueleticos	PERSONAL ASISTENCIAL EXPUESTO	ARL	MAYO	21/05/2025	mayo	20		100%
37	preparación del paciente para el acto quirúrgico y entrega del paciente postquirurgicos	Cumplir con lo dispuesto en la Res. 3100 de 2019 y demas normativa aplicable	PERSONAL ASISTENCIAL	SEGURIDAD DEL PACIENTE	JUNIO	5/06/2025	Junio	18		100%
38	planificación y gestión del tiempo	Capacitar a todo el personal para un mejor uso del tiempo	TODO EL PERSONAL	GESTIÓN HUMANA	JUNIO	18/06/2025	Junio	70		100%
39	riesgo locativo (condiciones de orden y aseo, locativas tecnicas de almacenamiento)	Prevenir accidentes relacionados con caidas,	Persona de farmacia Servicios generales	SISSET	JUNIO	21/06/2025	Junio	29		100%
40	riesgo biologico elementos de proteccion prsonal	Socializar la importancia del uso adecuado de los elementos de proteccion personal y la obligacion del trabajador	Personal asistencial Personal servicios generales	SISSET	JULIO	15/07/2024	julio	31		100%
41	enfermeria: entrega de turno de enfermeria y medicina plan de cuidados de enfermeria control de liquidos administración de medicamentos sujeción y transporte de pacientes cateterismo vesical controles postquirurgicos	Cumplir con lo dispuesto en la Res. 3100 de 2019 y demás normativa aplicable	PERSONAL ASISTENCIAL	SEGURIDAD DEL PACIENTE	JULIO	25/07/2025	julio	20		100%
42	procedimiento de referencia y contra referencia	Cumplir con lo dispuesto en la Res. 3100 de 2019 y demás normativa aplicable	PERSONAL DE REF Y CONTRAREFERENCIA DE TODAS LAS SEDES	CALIDAD	AGOSTO	5/08/2025	agosto	8		100%
43	desfibrilador	Retroalimentar al personal asistencial acerca del funcionamiento Técnico y uso adecuado del Desfibrilador	PERSONAL ASISTENCIAL	CRYOGAS	AGOSTO	10/08/2025	agosto	9		100%
44	monitor de signos vitales	Retroalimentar al personal asistencial acerca del funcionamiento Técnico y uso adecuado del Monitor de signos vitales	PERSONAL ASISTENCIAL	Clínica nuestra	AGOSTO	15/08/2025	agosto	11		100%

ITEM	PROGRAMA DE FORMACION									
	TEMA	OBJETIVO DE LA CAPACITACIÓN	DIRIDIGO A	RESPONSABLE	MES PROYECTADO	FECHA DE REALIZACIÓN	MES	NO. DE PERSONAL PROGRAMADOS	NO. PERSONAL QUE ASISTIÓ A LA CAPACITACIÓN	% COBERTURA ESPERADA
	NOMBRE DEL PROCESO									
45	maquina de anestesia	Retroalimentar al personal asistencial acerca de funcionamiento Técnico y uso adecuado de la Máquina de anestesia	PERSONAL ASISTENCIAL	Clinica nuestra	AGOSTO	18/08/2025	agosto	10		100%
46	Intelligencia emocional	Capacitar y formar al personal en el manejo adecuado de las emociones	TODO EL PERSONAL	GESTIÓN HUMANA	AGOSTO	21/08/2025	agosto	90		100%
47	transfusion: • pevenir complicaciones asociadas a disponibilidad y manejo de sangre, componentes y a la transfusión sanguínea • transporte, conservación, embalaje y remisión de muestras al banco de sangre para la realización de pruebas pre transfusionales. • manejo, investigación y analisis de las reacciones adversas a las transfusiones sanguíneas y procesos de hemovigilancia. • formulación de sangre y componentes sanguíneos cuando se realice • manejo de trasfusiones y sus complicaciones cuando se realice	Cumplir con lo dispuesto en la Res. 3100 de 2019 y demas normativa aplicable	PERSONAL ASISTENCIAL	SEGURIDAD DEL PACIENTE	SEPTIEMBRE	13/09/2025	septiembre	36		100%
48	trabajo en equipo	Desarrollar y capacitar al personal para fomentar el trabajo en equipo	TODO EL PERSONAL	GESTIÓN HUMANA	SEPTIEMBRE	21/09/2025	septiembre	70		100%
49	administracion de medicamentos tabla de diluciones venopuncion	Cumplir con lo dispuesto en la Res. 3100 de 2019 y demas normativa aplicable	PERSONAL ASISTENCIAL	SEGURIDAD DEL PACIENTE	OCTUBRE	11/10/2025	octubre	55		100%
50	creatividad el innovación	Fomentar en el personal de CyA la creatividad e innovacion en sus proceso	DIRECTORES Y COORDINADORES	GESTIÓN HUMANA	OCTUBRE	14/10/2025	octubre	14		100%
51	resolución de conflictos	Desarrollar habilidades para la resolución de problemas	TODO EL PERSONAL	GESTIÓN HUMANA	OCTUBRE	21/10/2025	octubre	120		100%
52	videos instructivos de procedimiento del sgc + daruma	Socializar los procesos de apoyo internos de la organización	TODO EL PERSONAL	LIDERES DE PROCESOS	NOVIEMBRE	5/11/2025	noviembre	125		100%
53	curso norma nte iso 7103:2023 - sistema de gestión de calidad para las organizaciones de salud	Actualización normativa	Coordinador de Calidad	Asignación de recuros por gerencia Entidad ICONTEC	NOVIEMBRE	17/11/2025	noviembre	5		100%
54	circular externa 20211700000004-5 de 2021 - sistema integrado de gestión de riesgos	Actualización normativa	Coordinador de Calidad	Asignación de recuros por gerencia Entidad Universidad Autonoma de Occidente	NOVIEMBRE	19/11/2025	noviembre	5		100%
55	angiografo siemens artis zee floor	Introducir al personal tecnico y al personal asistencial en el manejo del angiografo de SIMENS Artis Zee Floor	TECNÓLOGO RX, INGENIERO BIOMÉDICO	SIEMENS	diciembre	5/12/2025	diciembre	3		100%
56	electrobisturi erbe vio 300 s - 100c	Introducir al personal asistencial acerca de las funciones tecnicas del Ecografo	PERSONAL ASISTENCIAL E INGENIERIA BIOMEDICA	GBARCO	diciembre	6/12/2025	diciembre	60		100%

CLAUSULADO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO ELECTRÓNICO N° 22. DEL 2024

N°. DE PROCESO	HSLV-CD- 022-2024
CONTRATANTE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA ESE
CONTRATISTA	CORAZON Y AORTA S.A.S.
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	900051107-2
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y DE APOYO DIAGNOSTICO EN CARDIOLOGÍA PARA EL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.
VALOR	TRECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 350.000.000).
PLAZO	SEIS (06) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

Entre los suscritos a saber: Doctor **EDGAR EDUARDO VILLA**, vecino de Popayán, identificado con la cédula de ciudadanía número 76.310.238 de Popayán, quien obra en su calidad de Gerente del Hospital Susana López de Valencia, E.S.E., según Decreto N° 0687 el 31 de marzo de 2020 y acta de posesión No. 042 de la misma fecha, en uso de su facultad para celebrar contratos, en representación del Hospital Susana López de Valencia, Empresa Social del Estado, creado por Ordenanza 001 de 1995, quien en el presente contrato se denominará **HOSPITAL**, por una parte y el señor **MARIO HENAO LOPEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía **N°. 16.610.981** expedida en Cali quien actúa como representante legal del **CORAZON Y AORTA S.A.S.**, constituida por escritura pública N° 3145 de la notaria Cuarta de Cali, inscrita en la Cámara de Comercio de Cali el 20 de Octubre de 2005, bajo el número 11797 del libro IX, identificado en la Administración de Impuestos Nacionales DIAN con el NIT: 900051107-2 y quien en adelante en el presente Contrato se denominará **CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente contrato que se regirá por las siguientes clausulas: **CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y DE APOYO DIAGNOSTICO EN CARDIOLOGÍA PARA EL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E. CLÁUSULA SEGUNDA.- ESPECIFICACIONES TECNICAS:**

CUPS	ACTIVIDAD	TARIFA
890428	Interconsulta Por Especialista En Cardiologia	$ 39.600
881202	Ecocardiograma Transtorácico	$ 239.500
895001	Monitoreo Electrocardiográfico Continuo (Holter)	$ 119.100
895004	Monitoreo Ambulatorio De Presión Arterial Sistémica	$ 122.000
895100	Electrocardiograma De Ritmo O De Superficie Sod	$ 18.200

Primero: El valor incluye cargue de soporte en sistema dinámica gerencial y ecógrafo para la realización de los estudios, **Segundo:** El servicio se prestará de lunes a sábado en los horarios definidos por la institución. **Tercero:** Los costos o gastos en los incurra la ESE por falta de oportunidad o capacidad resolutiva del CONTRATISTA, para realizar estudios a los pacientes objeto del contrato, serán descontados al pago del valor según contratación con las EPS.

Responsabilidad	Velar por el cuidado de los elementos, equipos y materiales puestos a su disposición para el desarrollo de sus actividades, por el cual de comprobarse negligencia por parte del contratista en el cuidado de estos elementos, equipos y materiales deberá restituir en un 100 % su valor, el cual será descontado de la factura presentada
	Portar el carnet de identificación por encima de la cintura, el vestuario definido por la organización para cada profesión u oficio, el cual deberá llevar el nombre del afiliado o asociado y su rol o profesión.
	Tener orientación a resultados, identificando, determinando con el supervisor del contrato las acciones a realizar para el cumplimiento del objeto del contrato.
	No se deben realizar cubrimiento de servicios con los mismos afiliados o asociados asignados a otra actividad
Compromiso con el ambiente y la seguridad y salud en el trabajo	Informar oportunamente al líder del proceso sobre los cambios que puedan generar impactos ambientales en su sitio de trabajo
	Reportar oportunamente los incidentes ambientales en el área.
	Conocer y aplicar los programas ambientales establecidos en el Hospital así como los controles definidos en el proceso.
	Estar familiarizado con los planes de respuesta a emergencias que el Hospital tiene definido para cada centro de trabajo.
	Conocer los aspectos e impactos ambientales que se generan en sus actividades, así mismo contribuir en el control de estos.
	Para el personal que maneje sustancias químicas, aplicar las indicaciones de las hojas de seguridad de las sustancias peligrosas y del SGA (sistema globalmente armonizado)
	Mantener limpio y ordenado el puesto de trabajo, aplicando el procedimiento de Habito SOL del hospital.
	Velar por la conservación del medio ambiente y los recursos naturales de la institución siguiendo las recomendaciones establecidas en los programas del Sistema de Gestión Ambiental aplicables a cada proceso.
	Conocer los avances, resultados, operación y efectividad de las acciones emprendidas en el sistema de gestión ambiental.
	Establecer con el líder del proceso la necesidad de capacitaciones o entrenamientos relacionados con el sistema de gestión ambiental de acuerdo con las actividades a realizar.
	Cumplir con las normas de bioseguridad, el uso de elementos de protección individual y manejo de residuos hospitalarios

OBLIGACIONES GENERALES
1. Cumplir con el objeto contractual, realizar las recomendaciones respectivas para lograr la ejecución del contrato de acuerdo a lo concertado.
2. Informar al supervisor del contrato cualquier novedad relacionada con el cumplimiento del objeto contractual.
3. Cubrir los gastos ocasionados en el cumplimiento del contrato.
4. No ceder ni subcontratar los servicios objeto del contrato, con persona natural o jurídica sin que medie previa autorización expresa y por escrito por parte del hospital
5. Presentar el documento equivalente a factura o factura con cumplimiento de las normas tributarias de la DIAN
6. Presentar un informe detallado mensualmente de las actividades realizadas del desarrollo de las actividades ejecutadas en cumplimiento del objeto contractual

Presentar certificado de accidentalidad de la ARL (Sura, Colmena, Colpatria, Positiva, entre otras), donde se acredite la no ocurrencia accidentes mortales durante el periodo anterior a la contratación, no obstante si no se cuenta con el documento al momento de la presentación de la oferta, se deberá anexar una constancia donde se indique que se encuentra en trámite; así mismo deberá anexar carta firmada por el Representante Legal y Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad donde certifiquen que no se han presentado sucesos mortales.	1 Certificación de profesional universitario (seguridad y salud en el trabajo)
Presentar certificado de la ARL o SENA, que la persona responsable del diseño y ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, cursó y aprobó el curso de las 50 horas SG-SST, y/o la actualización según la circular 063 del 2020.	1.Certificación de profesional universitario (seguridad y salud en el trabajo)
Reportar a la coordinación del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo Institucional:	1. Certificación mensual de Sistema de seguridad y salud en el trabajo acorde a los perfiles del contrato (Avalado por coordinación institucional de Sistema de seguridad y salud en el trabajo)
El número de accidentes de trabajo discriminando riesgo biológico y otro tipo de accidentes demostrando además que se ha realizado el análisis de los mismos y la toma de acciones para evitar su recurrencia. Así mismo se deben reportar los indicadores de frecuencia, severidad, índice de lesiones incapacitantes.	
Respecto a los indicadores de enfermedad laboral y general se deben reportar las tasas de ausentismo por cada una de ellas.	
Participar en la construcción del plan de acción de los procesos	
Presentar evidencias de las acciones desarrolladas con el fin de implementar el Sistema de Gestión para la Seguridad y Salud en el Trabajo (Capacitaciones, Inspecciones y participación en programas de promoción y prevención).	
Participar en las encuestas que la institución solicite y dentro de los plazos establecidos	1. Certificación emitida por la coordinación del comité o líder del proceso respectivo. Soportar solo cuando aplique.
Garantizar su participación en la brigada de emergencia de la institución.	1. Participación de al menos 4 colaboradores por sindicato. (Certificado por la coordinación de Brigada de forma trimestral)
Participar en los planes de capacitación institucional, sesiones breves inducción y reinducción, reuniones de mejoramiento, simulacros aplicables a los diferentes sistemas de calidad del Hospital (acreditación, IAMI, Modelo Integrado de planeación y gestión, seguridad y salud en el trabajo, gestión ambiental e índice de seguridad hospitalaria y demás cumplimientos normativos)	1. Certificación de talento humano con el reporte de asistencia mayor o igual al 75% de los afiliados a la capacitación de las que son objeto. Soportar solo cuando aplique.
Adherirse a las guías de manejo, protocolos, procedimientos, programas y planes institucionales aplicables a los diferentes sistemas de calidad del Hospital	1. Reporte del auditor de calidad del informe de adherencia a las guías de manejo diagnóstico y terapéutico, guías, protocolos o manuales.
Diligenciar en forma completa, clara, legible todo lo referente a la historia clínica adhiriéndose al uso exclusivo de las siglas institucionales logrando una adherencia superior al 90%	1. Reporte de HC del informe de Calidad técnica de Historia Clínica superior o igual al 90%.
Participar activamente de las actividades establecidas en la política, los objetivos, procedimientos, programas y planes que hacen parte del Sistema de gestión ambiental	1. Certificación líder de gestión ambiental

	Documentar o actualizar las guías y/o protocolo de procedimientos	100%. de procedimientos documentados y guías de la especialidad actualizados y socializados.	Documentos actualizados: Certificación Líder de gestión clínica
Asistencia a comités y reuniones a los que sean convocados	Asistencia a comité y participación en temas inherentes al uso de antimicrobianos.	100% de asistencia y cumplimiento	Asistencia a comité y participación en temas inherentes al servicio contratado
Recibir y/o apoyar las auditorías de entes de control, EAPB y otros,	Actas derivadas de las visitas /copia	100% de asistencia a visitas en las que sea requeridos	soporte acta y listado de asistencia

PARÁGRAFO PRIMERO: Toda ayuda diagnostica que no se encuentre reportada en historia clínica con oportunidad, se realizara la objeción por la totalidad del reporte detectado y se aplicara el descuento del valor glosado, en la factura mensual presentada. (Es importante mencionar que se contara con 48 horas para controvertir el hallazgo, tiempo después del cual quedara en firme al no obtenerse respuesta). **PARÁGRAFO SEGUNDO:** El incumplimiento de cada uno de las competencias y obligaciones generales y/o obligaciones específicas previa comprobación por parte de los supervisores del contrato dará al descuento en la factura presentada por el valor del contratista del valor equivalente a DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE **($240.000.oo)** por cada falta presentada. **PARÁGRAFO TERCERO:** El contratista será responsable por los perjuicios administrativos, financieros y tributarios que le ocasione al HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E., por la no presentación de las facturas de venta dentro de los cinco (05) días siguientes a la terminación del mes, con los soportes respectivos, para su causación contable y tramite de pago. **CLÁUSULA SEXTA.- OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.-** EL HOSPITAL se compromete a: **1.** Realizar la respectiva supervisión. **2.** Cancelar en los tiempos establecidos, según disponibilidad de caja de la institución. **CLÁUSULA SEPTIMA: OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES:** En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 828 del 10 de Julio de 2003, por la cual se expiden normas para el control a la Evasión del Sistema de Seguridad Social y en especial el Artículo Primero por el cual se modifica el Parágrafo segundo del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 se establece como obligación del contratista el cumplimiento de sus obligaciones frente al sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales), Parafiscales (Cajas de Compensación familiar, SENA e ICBF) por lo cual, el incumplimiento de esta obligación será causal para la imposición de multas sucesivas hasta tanto se dé el cumplimiento, previa verificación de la mora mediante liquidación efectuada por la entidad administradora. **CLAUSULA OCTAVA.- IMPUESTOS Y GASTOS:** El contratista se obliga a pagar todos los gastos, seguros, impuestos, derechos, comisiones y cualquier otro costo relacionado con el perfeccionamiento y ejecución del presente contrato, **CLÁUSULA NOVENA.- AUTONOMIA DEL**

mayor o caso fortuito se podrá de común acuerdo entre las partes, suspender temporalmente la ejecución del presente contrato mediante un acta donde conste tal evento, sin que para el plazo extintivo se compute el tiempo de la suspensión. CLÁUSULA DECIMA SEPTIMA.- CLAUSULAS EXCEPCIONALES: La ENTIDAD CONTRATANTE – HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E, queda facultada para aplicar las cláusulas excepcionales al derecho común de **TERMINACIÓN, INTERPRETACIÓN Y MODIFICACIÓN UNILATERAL** previstas en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80/93 y de **CADUCIDAD** (art.18) en caso de incumplimiento de la CONTRATISTA CLÁUSULA DECIMA OCTAVA.- LIQUIDACION: El presente contrato se liquidará por parte de la ENTIDAD CONTRATANTE – dentro de los seis (6) meses siguientes a su terminación mediante acta firmada de común acuerdo por las partes contratantes, la cual contendrá un balance sobre la ejecución del contrato, los pagos realizados, los acuerdos a que lleguen las partes sobre la ejecución del mismo; todo ello de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993. CLÁUSULA DECIMA NOVENA.- DOCUMENTOS: Se tendrá como documentos que hacen parte integral del presente contrato: el estudio previo, la propuesta, las actas adicionales si hay lugar a ellas, resoluciones y en general todos los documentos que hace referencia al contrato. Todos estos obligan jurídicamente y son parte esencial del mismo. CLÁUSULA VIGESIMA.- INDEMNIDAD: EL CONTRATISTA se obliga por este documento a mantener al HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E, a sus representantes y asesores, indemnes y libres de todo reclamo, demanda, litigio, acción judicial, reivindicación de cualquier especie y naturaleza que se entable o pretenda entablar o instaurar en su contra por causa u omisiones suyas en razón de la ejecución del presente Contrato. Esta situación y forma de contratación es clara para LA CONTRATISTA quien asume y entiende que no es inducida ni mantenida en error por parte de LA EMPRESA. CLÁUSULA VIGESIMA PRIMERA.- PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION: El presente contrato se entenderá perfeccionado con la firma electrónica de las partes a través de la plataforma SECOP II, y para su ejecución se requiere el correspondiente registro presupuestal.

Proyectó: Brayan A. Fernández Daza / Afiliado Particpe Ufrasalud
Revisó: Marisol Urrutia López / Abogada Contratista - Apoyo Contratación

CERTIFICACION CONTRACTUAL A PRESTADORES

La suscrita, **MAGDA LIZETH TIPAN**, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía número 1.061.706.250 expedida en Popayán - Cauca, en calidad de DIRECTOR DE CONTRATACION RED DE SERVICIOS (E), de **ASMET SALUD EPS S.A.S**, con NIT 900935126-7, a solicitud del interesado.

CERTIFICA:

Que, **CORAZON Y AORTA SAS**, identificado con NIT: 9 0 0 0 5 1 1 0 7 - 2 realiza la prestación de servicios de salud, de acuerdo al objeto del contrato que se detalla a continuación:

CONTRATO No.	**CAU-005-24-PP**
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD A USUARIOS DE ASMET SALUD EPS SAS DE ACUERDO A LO DESCRITO EN LA NOTA TECNICA CONTRATADA, LA CUAL HACE PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO.
FECHA INICIO	01 DE MARZO DE 2024
FECHA FINALIZACION	28 DE FEBRERO DE 2025
NOMBRE CONTRATANTE	ASMET SALUD EPS SAS
NOMBRE CONTRATISTA	CORAZON Y AORTA SAS
MODALIDAD DE CONTRATACION	PAGO PROSPECTIVO

Con oportunidad, responsabilidad y eficiencia, en concordancia con los estándares de calidad exigidos por **ASMET SALUD EPS S.A.S**.

Para constancia se firma en la ciudad de Popayán, Cauca el día trece (13) de diciembre de 2024

DIRECTOR DE RED DE SERVICIOS
ASMET SALUD EPS S.A.S

A QUIEN INTERESE

A los trece (13) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), en la ciudad de Cali (Valle), **RAMIRO LOZANO GARCÍA** en calidad de representante legal de la **SOCIEDAD N.S.D.R. S.A.S.** identificada con NIT No. 805023423-1, con domicilio social en la calle 10 No. 33 – 51 de la ciudad de Santiago de Cali-Valle del Cauca

CERTIFICO:

Que la empresa **CORAZON Y AORTA S.A.S.** identificada con NIT No. 900.051.107-2, ha sostenido relaciones comerciales con la SOCIEDAD N.S.D.R. S.A.S cumpliendo a cabalidad con todas las obligaciones comerciales contraídas y para la ejecución de los siguientes contratos:

1. Desde el 2015, contrato de Alianza estratégica que tiene como objeto la prestación de servicios de apoyo diagnóstico, específicamente en los servicios de Hemodinamia y Diagnóstico Cardiovascular.

2. Desde el pasado 01 de octubre de 2024, contrato para la prestación de servicios de salud en modalidad de Pago Global Prospectivo con **SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD SA EPS SOS**, para la población afiliada en régimen contributivo y subsidiado por movilidad que requieran servicios cardiovasculares.

Se precisa que durante la vigencia de la relación contractual, la sociedad **CORAZON Y AORTA S.A.S** se ha caracterizado por la oportunidad y calidad del servicio prestado.

RAMIRO LOZANO GARCÍA
REPRESENTANTE LEGAL
Proyectó: Alejandra Rentería

Cali
Calle 10 N° 33-51
Barrio Colseguros
PBX: (602) 6609494

Cartagena
Cra 71 N° 31-85
Barrio Santa Lucía
PBX: (605) 681 0981

Ibagué
Cra 10 Sur Calle 66 A-70
Glorieta Varsovia
PBX: (608) 264 0010